RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS

MINIMA CUANTIA MG-MC-024-2026

Suministro e instalación de insumos y repuestos para mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y maquinaria que componen el parque automotor del municipio de Guadalupe (H).

A continuación, se procede a condensar en este documento la respuesta a las observaciones formuladas por los interesados respecto del proyecto de pliego de condiciones publicado para con este proceso de selección de contratistas, dentro del término concedido a tal fin, todo ello en el orden de arribo correspondiente, así:

1. Fundación Social e Integral Surcolombiana – Usuario Secop II: **Ana Elvia Paiva** / Su comunicación del 16 de junio de 2026 (Mensaje electrónico del 16/06/2026 10:13:57 AM

Por medio de la presente y una vez revisados los documentos correspondientes a la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MG-MC-024-2026, cuyo objeto es: "Adquisición de elementos e insumos para el funcionamiento y fortalecimiento de las escuelas de formación artística y cultural del municipio de Guadalupe (Huila), en el marco de las competencias funcionales asignadas al ente territorial en la materia", se evidenció que en algunos ítems del presupuesto oficial existen inconsistencias aritméticas entre las cantidades requeridas, los valores unitarios y los valores totales resultantes de su multiplicación.
En consecuencia, se solicita a la Entidad efectuar la revisión correspondiente y, de ser procedente, realizar las correcciones a que haya lugar mediante la expedición de la respectiva adenda, toda vez que los ajustes derivados de la corrección de dichas operaciones aritméticas no implican que se supere el valor total del presupuesto oficial establecido para el proceso.
Lo anterior, con el fin de garantizar la claridad y correcta estructuración económica del proceso, así como la adecuada elaboración y comparación de las propuestas por parte de los interesados.

Respuesta: Teniendo en cuenta la observación presentada, se tiene que le asiste razón al observante; por lo anterior, la Entidad realizará los ajustes correspondientes al presupuesto mediante la expedición de la respectiva adenda, aclarando los valores de cada uno de los ítems y ajustando el valor total del proceso.

De esta forma quedan respondidas las observaciones.

ORIGINAL FIRMADO
ALBERTO TOLEDO RAMOS
Alcalde Municipal

Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Proyectó: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**
Contrato: MG-CPS-002-2026	Contrato: MG-CPS-001-2026